



"2021, Año de la Independencia"

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones específicas de los Sujetos Obligados.

Fracción IX.- Las formulas o acuerdos de distribución de los recursos públicos federales y estatales a los municipios.

Este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas no cuenta con las atribuciones legales para la elaboración de fórmulas o acuerdos de distribución de recursos públicos federales y estatales a los municipios, mismo que se puede confirmar con las facultades y/o atribuciones contenidas en el Decreto de Creación de este Instituto, así como su demás normatividad que lo rige; por lo que esta fracción no es aplicable para este organismo público.

Atentamente

**Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz
Responsable de la Unidad de Transparencia**

